Futbolistas de Uruguay condenan sanción inglesa a jugador Cavani

Montevideo, 5 ene (PL) La Asociación de Futbolistas de Uruguay (AFU) condenó la sanción impuesta por la equivalente inglesa (FA) al jugador Edinson Cavani y la consideró como un acto discriminatorio contra la cultura uruguaya.

La expresión 'gracias negrito' que el goleador del Manchester United le dedicó a un amigo respondiendo a una historia de Instagram le costó una multa de 100 mil libras esterlinas (135 mil dólares) y una suspensión de tres fechas.

'No se ha condenado a una persona, sino a nuestra cultura y manera de vivir', aseguran, y piden que se levante el castigo en declaración compartida por agremiaciones masculinas, femeninas, profesionales y amateurs de jugadores y jugadoras de fútbol.

La AFU denuncia 'la arbitrariedad de la FA', que a su entender 'lejos de realizar una defensa contra el racismo, lo que ha cometido es un acto discriminatorio contra la cultura y forma de vida de los uruguayos'.

Recuerda que Cavani nunca cometió actos racistas, sino que utilizó 'una forma de expresión habitual' en la lengua española 'para referirse cariñosamente a un ser querido', por lo que aseguran 'defender públicamente la figura intachable de jugador y por supuesto, la cultura de nuestro país'.

A continuación lamenta que la FA expresa a través de su sanción una total ignorancia y desprecio por una visión multicultural del mundo, respetuosa de la pluralidad, y se equivoca desde la aplicación unilateral y rígida de sus reglas antirracistas.

Esta declaración recibió el apoyo de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, y antes la Academia de las letras de Uruguay rechazó con argumentos lingüísticos el castigo impuesto al astro de la selección celeste.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/243695-futbolistas-de-uruguay-condenan-sancion-inglesa-a-jugador-cavani

Radio Habana Cuba